

## ANEXO IA.- CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO GENERAL DE ADMISIÓN DE ALUMNADO (ABREVIADO PARA SOLICITANTES) CURSO 2022-2023

### Inicio del procedimiento de admisión

15 de marzo	Realización de un sorteo público y único, al que hace referencia el artículo 14 de la Resolución de 22 de marzo de 2021, que tendrá lugar a las 10:00 horas en la sede de la Consejería de Educación en Oviedo, Plaza de España 5 - 3ª planta (Sala de Juntas).
16 de marzo	Constitución de las Comisiones de escolarización.

### Alumnado adscrito

21 de marzo	Remisión, por los centros de infantil/primaria multiadscritos, de la solicitud de reserva de plaza a las familias.
22 a 25 de marzo	Devolución por las familias, a los centros de infantil/primaria multiadscritos, de la solicitud de reserva de plaza debidamente cumplimentada y de la documentación aportada para la baremación.
6 de abril	Publicación de las listas provisionales de reserva de plaza en los centros de primaria/secundaria.
6 a 8 de abril	Plazo de alegaciones a las listas provisionales de reserva de plaza en el centro de primaria/secundaria que hace la reserva.
27 de abril	Publicación de las listas definitivas de reserva de plaza en los centros de primaria/secundaria.
28 de abril	Entrega por los centros de educación infantil/primaria a las familias del certificado de reserva de plaza.

### Alumnado de nuevo ingreso y cambio de centro

3 de mayo	Publicación en el tablón de anuncios de los centros, del listado de SAUCE en el que figuran el número de plazas vacantes por curso y de la información a la comunidad educativa a la que hace referencia artículo 20 de la Resolución de 22 de marzo de 2021, por la que se aprueba el procedimiento de admisión del alumnado.
3 a 13 de mayo	Presentación de las solicitudes de admisión en el centro elegido en 1ª opción. Registro y grabación de las mismas en la aplicación corporativa SAUCE por los centros educativos.
24 de mayo	Publicación de las listas provisionales de solicitudes admitidas y no admitidas en cada centro.
24 a 26 de mayo	Plazo de alegaciones ante la Dirección del centro educativo o, en su caso, ante las personas titulares de los centros concertados.
8 de junio	Publicación de las listas definitivas de solicitudes admitidas y no admitidas en cada centro.
21 de junio	Publicación, en el centro solicitado como 1ª opción, de un listado asignando plaza al alumnado de infantil y primaria que no había resultado admitido en dicho centro.